

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

16 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las diez horas treinta minutos del día **17 de febrero de 2022**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: **D^a. Paula Tuzón Marco**

Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**

Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**

Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

D^a. Rosa Pardo Marín

Directora General de Política Territorial y Paisaje.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Vicente Joaquín García Nebot

Director General de Urbanismo.
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. María José Modesto Alapont

Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Vicente Miró Bayarri

Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

D^a. María Francisca Calafat Romero

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Vicente Doménech Gregori

Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Anna Piñeiro Valls

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Josep Llin i Belda

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D^a. Gloria Romero Cuenca

Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. José Guillermo Rojí Moliner

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Miquel García Bartual

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

D. Fernando Renau Faubell

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Carlos Aubán Nogués

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

D. Miguel N. Halabí Antón

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **16 de diciembre de 2021**, quedando aprobada la misma.

ACUERDOS:

ADEMUZ.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL Y PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizado de **Ademuz**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

PETRETER.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 36 DEL PLAN GENERAL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: DEJAR SOBRE LA MESA el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual n.º 36 del Plan General de **Petret**.

BELLÚS.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PLAN ESPECIAL DE LA AMPLIACIÓN DE LA CANTERA SIERRA GORDA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** del Plan Especial de la ampliación de la cantera Sierra Gorda de **Bellús**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

EL CAMPELLO.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN 20B.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan de Reforma Interior de la Unidad de Actuación 20B de **El Campello**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

BENAVITES.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA MEMORIA AMBIENTAL** del Plan General de **Benavites**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

RELLEU.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR LA MEMORIA AMBIENTAL** del Plan General de **Relleu**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

MANISES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 2 SALT DEL MORO.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 2 Salt del Moro de **Manises**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE LA SERRA CALDERONA.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Prevención de Incendios Forestales del **Parque Natural de la Serra Calderona**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DE LA PUEBLA DE SAN MIGUEL.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Prevención de Incendios Forestales del **Parque Natural de la Puebla de San Miguel**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

TORREVIEJA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Torreveija**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

LA POBLA DE FARNALS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **La Pobla de Farnals**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

CANET D'EN BERENGUER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Canet d'en Berenguer**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

VILAFAMÉS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Vilafamés**, por considerar

que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

ARTANA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 99 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo a la Modificación del artículo 99 de las Normas Subsidiarias de **Artana**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe

ALFARP.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Alfarp**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

BENAGUASIL.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de **Benaguasil**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

1.- En el orden del día se indica "*Memoria Ambiental del Plan General Estructural de BENAVIDES*" pero la evaluación ambiental estratégica se ha realizado conforme a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, por lo que en el orden del día debe constar "*Memoria Ambiental del Plan General de BENAVIDES*".

2.- D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial quien asiste por delegación, como vocal, de D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, manifiesta, con relación al Plan General de Benavites que, remitirá en breve el informe de inundabilidad, para que se refleje en el acuerdo de la Comisión de Evaluación Ambiental y que constata que el sector industrial está afectado por riesgo de inundabilidad.

D. Carlos Aubán Nogués, comenta que en ese ámbito hay una Resolución de Inundabilidad de fecha 15/06/09. A lo que D. Jeroni Banyuls indica que es conocedor de la misma y, que esto no hace variar el estado actual de la zona (en situación rural) ni el sentido del informe que remitirá.

D^a Rosa Pardo Marín, Directora General de Política Territorial y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, en D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, al

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 16/DICIEMBRE/2021

amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Josep Llin Belda, Subdirector General de Movilidad, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, en D. Teresa Font Jiménez, Jefa del Servicio de Planificación, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D^a. Paula Tuzón Marco, Secretaria Autonómica de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidenta de la Comisión de Evaluación Ambiental. D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, D. Josep Llin Belda, Subdirector General de Movilidad (no asiste D^a Teresa Font Jiménez, Jefa del Servicio de Planificación), y D^a. Anna Piñeiro Valls, Subdirectora General de Urbanismo, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021.

Siendo las doce horas treinta minutos, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

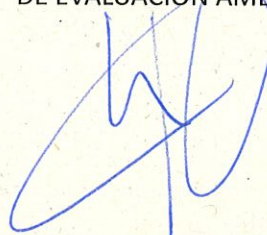
Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D^o. Julio Ramón Gómez Vivo

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



Fdo.: D. Jose del Valle Arocas